

INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE TRAMITACIÓN DEL PROPIO EXPEDIENTE DE HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE PSICÓLOGO ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

En el caso de que un colegiado desee informarse sobre el estado de su expediente, puede solicitarlo por escrito. La solicitud de información la debía de hacer cada promotor de su propio expediente según el modelo que se adjunta. Éste puede presentarse en:

- ? Registro del Ministerio de Educación.
- ? Registros de cualquier órgano administrativo (si pertenece a la Administración General del Estado, mejor).
- ? Oficinas de Correos.
- ? En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España (si están en el extranjero).

En todos los casos el colegiado ha de quedarse con una copia sellada del documento que entregue como resguardo de haber realizado esta solicitud. Se llevarán dos originales: uno se lo quedan en registro y otro se lo sellan en el momento para que el solicitante se quede con él.

La entrega de la solicitud es preferible que la realice el propio interesado. Aunque en el caso de tener que entregarlo otra persona en su nombre, éste llevará una autorización y la fotocopia del DNI del solicitante. En la autorización se ha de indicar el nombre y DNI tanto del solicitante como de la persona autorizada a entregarlo y también ha de añadirse que se autoriza a esa persona a quedarse con copia sellada.

Entregar preferentemente en el registro del Ministerio de Educación, o en el correspondiente órgano administrativo de la Administración General del Estado, para agilizar los trámites.

El envío por correo puede ser en cualquier oficina de correos mediante el envío de un correo administrativo al Ministerio de Educación (C/ Serrano, 150. Madrid 28006). Se acude a la oficina con los dos escritos, y antes de cerrar y franquear el sobre, el funcionario de correos sella la copia con la que se queda el solicitante.